

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

Sin Vigencia

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ACTOS DEL PODER EJECUTIVO
EN LOS RAMOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, POLICÍA Y BENEFICENCIA,
VERIFICADOS DE 1905 Á 1907**

DECRETO LEGISLATIVO, aprobado el 11 de febrero de 1907

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 31 del 12 de marzo de 1908

La Asamblea Nacional Legislativa,

Decreta:

Único- Aprobar los actos del Poder Ejecutivo, en los ramos de Gobernación, Justicia, Policía y Beneficencia, verificados en el lapso de 1905 á 1907.

Dado en el Salón de Sesiones- Managua, 11 de febrero de 1907- **Juan B. Sáenz**, D. P.- **H. Aguirre Muñoz**, D. S.- **Julio Selva**, D. S.

Publíquese- Palacio del Ejecutivo. Managua, 14 de febrero de